

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME INF/INB/DGE/AI N° 00007/2024

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME INB/AI/INF N° 001/2023 - AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO - 2022.

En cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2024, e instrucciones impartidas por el Responsable de Auditoría Interna, se efectuó el primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Control Interno INB/AI/INF N° 001/2023, emergente de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno - 2022."

El objetivo del presente es verificar el cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el Informe INB/AI/INF N° 001/2023, emergente de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno - 2022".

El objeto está constituido por la información y documentación de respaldo con cual se evidencie y sustente el cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el Informe de Control Interno INB/AI/INF N° 001/2023, emergente de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno - 2022", asimismo, el Formato 1 "Aceptación de Recomendaciones" y Formato 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones".

CONCLUSIÓN

De la evaluación realizada al cumplimiento de siete (7) recomendaciones expuestas en el Informe de Control Interno INB/AI/INF N° 001/2023, emergente de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno - 2022.", concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de siete (7) recomendaciones, cuatro (4) fueron cumplidas, dos (2) fueron No Aplicables y una (1) no fue cumplida, resultado que se resumen a continuación:

Ref.	Descripción de la observación	N° de Recomendación	Resultado de la evaluación
2.1.1	Ausencia de controles en el plazo de presentación del informe de descargos de pasajes y viáticos	3.1.	Cumplida
2.1.2.	Inconsistencias en el registro y control de ventas	3.3.	Cumplida
2.1.3.	Inexistencia de garantías por la venta de productos con pago diferido	3.6.	Cumplida

Ref.	Descripción de la observación	Nº de Recomendación	Resultado de la evaluación
2.1.4.	Inconsistencia en la denominación del puesto descrito en el contrato y en el cuadro de equivalencias	3.7.	Cumplida
2.2.1.	Incorrecta apropiación presupuestaria	3.2.	No Aplicable
2.2.2.	Reconocimiento de obligaciones como una cuenta de Activo	3.5.	No Aplicable
2.3.1.	Inexistencia de controles para la determinación del costo de producción y el precio unitario de ventas.	3.4.	No Cumplida

Considerando los resultados alcanzados, se tiene la siguiente relación:

Nº	Categoría	Cantidad	Porcentaje
1	Cumplidas	4	57%
2	No aplicable	2	29%
3	No Cumplidas	1	14%
		7	100%

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al señor Director General Ejecutivo de Insumos Bolivia, en cumplimiento al artículo tercero de la Resolución CGR 1/010/97 de 25 de marzo 1997, emitido por la Contraloría General de la República ahora Contraloría General del Estado, instruir a la Gerencia Administrativa Financiera y la Gerencia de Comercio Exterior y Comercialización, el cumplimiento de las recomendaciones calificadas como No Cumplidas; reformular el cronograma de implantación de las recomendaciones (Formato 2) y designar a los responsables de implantación de las recomendaciones No Cumplidas.

Asimismo, dentro de los diez días hábiles a partir de la fecha de recepción del presente informe presentar el Formato 2 "Cronograma de Implantación" de las Recomendaciones no cumplidas, y remitir en un solo documento a la Contraloría General del Estado y a la Unidad de Auditoría Interna de Insumos Bolivia, debidamente firmada por su autoridad.

La Paz, 2 de agosto de 2024